

Elecciones de Diputados a Cortes

Provincia de Canarias

Distrito de Las Palmas

Credencial de diputado a Cortes electo por dicho distrito, a favor de Don Benito Pérez Galós

Don Domingo Rivero González, Secretario de la Junta Provincial del Censo electoral de Canarias (Sección de Gran Canaria).

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada en el día de hoy por esta Junta con motivo del escrutinio general para la proclamación de Diputados a Cortes electos, y como consecuencia de las elecciones verificadas el domingo ocho del corriente mes ha sido proclamado Diputado a Cortes electo por el distrito de Las Palmas el Sr. Don Benito Pérez Galós que aparece con el número de votos que se consigna en el siguiente resúmen, en un todo conforme con el inserto en el acta de la sesión expresada.

Electores del Distrito	treinta mil quinientos treinta y uno	30.531
Electores que han votado	veinte y un mil ochocientos veinte y dos	21.822
Papeletas en blanco	veinte y tres	23
Diputados elegibles	tres	3

Candidatos que han obtenido votos

Número de votos obtenidos

Don Balomero Argente del Castillo	Quince mil trescientos ses	15.302.
Don Leopoldo Matos y Massieu	Trece mil quinientos noventa y ses	13.592.
Don Benito Pérez Galós	Once mil seiscientos cuatro	11.204.
Don José Francky Roca	Dos mil trescientos ochenta y tres	2.383.

Obtuvieron además votos: Don Pedro del Castillo Olivares, cincuenta y tres; Don Pablo Iglesias, nueve; Don Nicolás Estevanez, cuatro; Don Rodrigo Soriano, ses; Don Felix Marrero Ortega, ses; y Don Francisco Diaz Millares Don Rafael Ramirez, Don Bernardo Dorosté Gonzalez, Don Rafael Gutierrez Ojeda, Don Juan B. Gonzalez, Don Domingo Fuentes, Don José Ináñez Falcon, Don Benito Ciris Froya, Don Ricardo Perez, Don Felix Picarón, Don Celestino Martín, Don Gregorio Gil Rodríguez, Don Felix Marrero Picarota, Don Francisco Aguilar Hernández, Don Manuel Fabián Hernández,



y Don Ignacio Galvan Pires, uno cada uno.

Igualmente certifico: Que en la referida acta de escrutinio no aparece haberse hecho ninguna protesta ni reclamacion.

Asi resulta del acta de escrutinio general del Distrito de Las Palmas, que obra archivada en esta Junta del Censo, a que me remito.

Y en cumplimiento de lo mandado en el articulo cincuenta y cuatro de la Ley electoral de ocho de Agosto de mil novecientos siete, y para remitir directamente al señor Diputado a Cortes, electo, Don Benito Perez Galois, a fin de que le sirva de credencial a su presentacion en el Congreso, expido esta certificacion, con el Visto Bueno del Señor Presidente de la Junta, en Las Palmas de Gran Canaria a catorce de Marzo de mil novecientos catorce

Domingo Pires

T.º D.º

El Presidente

Udicio Comen Calderon

